+

M.t Mag.s Señor Balle Gen.l

Estimarem de V. M.t Mag.a Sia Servit entregar la inclusa
á Su Ex.a que es sobre loque V. M.t Mag.a No ignora en Vai-
pacte dels Pescadors, Y Com Sia V. M.t Mag.a igual interessat
en esta Materia, Confiam esforsera paraque los Pescadors No
dagan aportar el peix sinos de Casa del Comandant á la pesca-
taria, Com, q.e bans se practicava, y tambe Matex, si es son
gust, esforsera el que el Comandant No impedesca als Patrons
de poder entrar ab los llahuts, per las Calas, ya per pescar, en
ellas, Com y tambe per poder dexar Un home enterra per
poder dexar el peix, Com Sempre se ha acustumat, y se acus-
tuma en totas las parts de la Isla. Que es quant se Nos
offerex Cargar á V. M.t Mag.a quedant Suplicant al Señor
log.de M.s a.s Ciutadella, y Sala de la Gen.l V.tt y Juriol
12. de 1753.

B. l. M. de V. M.t Mag.a
Sos Mes affectes Servidors

D. Gabriel Oliver

D.n Guillem Comellas

Guillem Moll y [illegible] y Secret.

Pau Pomar

Jurats de la Isla.

Arxiu Comtat de Torre-saura

Por las presentes en seguida, y execucion de la orden dada por el diffto. Sor. Kane en las Instrucciones Generales à los Comtes. de las resps. Guarniciones Se ordena y manda, à los Jurados de toda la resp. Univd. que de oy en adelante no contribuyan con Leña, azeyte y camas por los officiales auzentes, menos que estos officiales tengan sus familias en la dha Ysla, en cuyo caso deveran ser proveidos, como si los officiales fuessen presentes. Todo lo qual se observara asta que Su Mag. se sirva mandar lo contrario. Dado en Mahon y Junio 8 d [illegible]3

Ph: Anstruther.

Verdadera copia d su oa.

Dadas en la Sala de las consl. Univ. y Abril 9 de 1764. = Por ordn. de los Muy Magcos. Sres. de la Univa.

Pedro Ano. Carrio Nor. Secrio. y Archo.

Arxiu Comtat de Torre-saura